

16 propuesta para reforma el sistema de partidos políticos en México¹

Héctor Díaz Santana²

Introducción

Los partidos políticos en el mundo se encuentran en una etapa de crisis severa. Las ideologías pasaron a segundo orden, los derechos por los que lucharon ya se materializaron en las normas constitucionales, el discurso de mejores condiciones de vida ya no es creíble, los problemas estructurales del Estado no se solucionan y la reconfiguración del orden global sobrecarga la capacidad de respuesta institucional. De los problemas señalados al sistema de partidos de México es necesario sumarles la corrupción, la ineficiencia gubernamental y el regreso de un sistema hegemónico.

En la literatura sobre el sistema de partidos en México existen múltiples textos que hacen una relación interminable de las variables que han producido la crisis señalada. Por ello esta ponencia tiene como objeto presentar 17 propuestas que podrían contribuir a mejorar el sistema de partidos políticos en México. Para este fin dividimos el texto en tres apartados: un diagnóstico ejecutivo; una síntesis de los hallazgos hechos en una investigación realizada a principios del año 2024; y finalmente las propuestas, las que tienen un carácter transversal, porque para cambiar al sistema de partidos también debe existir una maduración de la cultura política y reformas estructurales.

El tema del sistema de partidos no es un asunto menor, estamos viviendo una regresión y la mayor crisis política después de la transición democrática. Simplemente regresamos al sistema de partido casi único y la oposición en México está totalmente descompuesta. Lo que se vive en México es de conocimiento público, un sistema político sin contrapesos, las instituciones garantes de la democracia constitucional desaparecidas o disminuidas y un esquema de control que se opera presionando a las instituciones y personas que no están de acuerdo con el régimen

¹ El presente trabajo constituye un fragmento de la investigación realizada a principios del año 2024 referente a la situación de los partidos políticos en México en la que participaron el Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo, el maestro Jaime Talancón y el suscrito.

² Abogado por la Universidad de Guadalajara, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor investigador del CIECAS-IPN, hdiазsantana@yahoo.com.mx

actual. Ante esta circunstancia, dependemos de la autocontención del régimen gobernante. Si bien hace una década los partidos políticos en México ya estaban en crisis, ahora la propuesta de una supuesta recomposición del país tiene como resultado una polarización social, con un dominio absoluto del gobierno.

Un sistema de partidos en crisis

En México la crisis en los partidos políticos es visible, los medios de comunicación constantemente señalan escándalos por corrupción política y ahora existe un bloque oficialista con la mayoría suficiente para cambiar la Constitución y las normas secundarias sin necesidad de negociar con la oposición. En los debates en el Poder Legislativo se siente la ausencia de hombres de Estado y las discusiones existentes carecen de relevancia en la ciudadanía mexicana. La clase política que procura el bien público y la justicia social es desconocida. La muestra tangible de la crisis de los partidos políticos se puede probar en las encuestas de opinión pública que les dan una calificación reprobatoria.

El desempeño de los partidos políticos está asociado a los últimos 25 años, periodo gobernado por tres partidos políticos diferentes, que oscilan desde la derecha conservadora a la izquierda populista. En un sistema parlamentario el debate público se concentra en el poder legislativo en donde se rinden cuentas de manera permanente por parte del gobierno y los partidos políticos tienen la posibilidad de debatir y establecer su posición sobre casos concretos. En México es diferente, aunque existe debate en las cámaras legislativas relacionado con la configuración normativa, de equilibrio de poderes, de aprobación de presupuesto y de nombramientos para diversos cargos públicos, esa información poco impacto tiene en un sector mayoritario de la sociedad mexicana. Por tal motivo, su mecanismo de medición del desempeño de los partidos está relacionado con la valoración del gobierno y el ciudadano lo mide por su poder adquisitivo, servicios públicos funcionales, la inseguridad y la corrupción, tanto es así que millones de personas consideran que la vida cotidiana se ha convertido en una pesadilla.

Un referente significativo es la percepción de la degradación de la vida institucional. Este proceso aumentó su velocidad en los últimos seis años ante un gobierno de corte populista, que

permanentemente confronta, sin resultados efectivos en la administración pública, inobservancia del Estado de derecho y recientemente la debilidad del Poder Judicial. Otro tema preocupante es el discurso polarizante y constante del régimen gobernante: “progresista contra conservadores” o el de ricos (fifis) contra pobres (chairo). A lo anterior se suman las tensiones constantes por no coincidir con la línea gubernamental en contra de políticos, empresarios, intelectuales, organizaciones sociales y medios de comunicación. Otra preocupación es la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y otras instituciones autónomas. En el Instituto Nacional Electoral algunos de sus miembros son criticados por coincidir y defender al régimen gobernante en lugar de mantener su independencia, autonomía e imparcialidad.

Es cierto que la transición democrática en México no logró consolidarse y ello de alguna manera es consecuencia de haberse limitado a construir un sistema electoral robusto con pluralidad y que de alguna manera garantizara la equidad de la competencia política, pero carente de presentar alternativas de solución de problemas económicos, laborales, sociales y de seguridad ciudadana. Otro problema es que después de la alternancia del año 2000, el régimen político no cambió, se mantuvo, el *estilo personal de gobernar* tradicional (Cosío Villegas, 1981: 35) y aumentó la corrupción y el nepotismo. En síntesis, la transición no fue capaz de renovar e incorporar a una clase política con vocación de Estado y ética del servicio público.

Los partidos después de la transición perdieron la brújula, se limitaron a procurar ganar elecciones sin importar los costos. La literatura de estas últimas décadas ha señalado que los partidos carecen de democracia interna; prevalecen lógicas de patrimonialismo y caudillistas de las dirigencias; hay una nula relación con la ciudadanía; dinámicas autoritarias en la selección de candidatos; liderazgos desprestigiados; conflictos internos abiertos al interior de los partidos; opacidad en el manejo de los recursos, monopolio de la representación manifestado con cúpulas políticas cerradas, entre otras. Es necesario reconocer que el partido gobernante MORENA detectó los problemas existentes de los partidos y construyó un nuevo discurso que fue capaz de convencer a millones de mexicanos, sin embargo, la valoración después de siete años de gobierno no muestra resultados efectivos.

El contexto sociopolítico

Las críticas al sistema de partidos en México indica que un sector de la ciudadanía está preocupado por la situación política del país. Las marchas previas al proceso electoral del 2024 que defendían al INE indicaron que un sector de la población está preocupado y que está dispuesta a defender la institucionalidad democrática. Los cambios en la conducción del gobierno de los últimos 25 años indican que la ciudadanía está en la búsqueda constante de un proyecto político que pueda garantizar el bienestar público y el respeto a la institucionalidad democrática. Una de las características del votante mexicano hasta antes del 2024 era emitir un voto bajo un razonamiento plebiscitario que dependía de la efectividad del gobierno en turno, por ello se ha votado por tres partidos políticos en cinco elecciones. En el 2024 a pesar de que un porcentaje de la ciudadanía estaba en contra del proyecto de la cuarta transformación, prevaleció la decisión de los que piensan que es necesario seguir apoyando al partido en el gobierno. Sin embargo, un problema se manifiesta cuando los ciudadanos no tienen una opción atractiva por quién votar, lo que implica hacerlo por el que consideran el “menos malo” o castigan o premian el desempeño del partido en el gobierno.

En México como lo mencionamos existe una sociedad fragmentada que va en aumento, por un lado, el bloque contrario al gobierno y por el otro sus simpatizantes. Entre los aliados del gobierno populista encontramos un grupo social amplio que está totalmente convencido del proyecto de la cuarta transformación, el liderazgo del expresidente López Obrador se mantuvo alto durante su gobierno no obstante que en su política pública no entregó buenas cuentas. La actual presidenta, Claudia Sheinbaum tiene una aprobación superior de casi el 70%.³ Es posible que una buena parte de ese porcentaje esté influido por los casi 26 millones de beneficiarios de los programas sociales,⁴ pero es necesario considerar que también tienen simpatizantes en todos los sectores de la población. De acuerdo con el IMCO en el año 2023 los programas sociales tuvieron una inversión sin precedentes en la historia del país con 865 mil millones de pesos (aproximadamente

³ <https://www.mitofsky.mx/post/aprobacion-a-la-presidenta-claudia-sheinbaum-segundo-trimestre-de-gobierno-marzo-2025>

⁴ <https://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales>

48 mil millones de dólares), esa cifra supera en un 43% lo destinado para este rubro en el 2018, que fue de casi 605 mil millones.

A diferencia de sexenios anteriores, los programas sociales tienen menos acciones públicas para evaluarlos o para prevenir su uso clientelar, no existen mecanismos de control para prevenir su uso electoral, un padrón único de beneficiarios y no se evalúan para medir su efectividad. Un tema diferente al de sexenios anteriores es que son operados por los llamados “servidores de la nación”, o también conocidos como “siervos de la nación”, quienes de acuerdo con Ortega son cuestionados por tener claros sesgos en favor del partido en el gobierno y hacer promoción electoral en favor de MORENA (Ortega, 2021). Son casi 20 mil servidores de la Nación que son pagados sus salarios con recursos públicos, ello en materia electoral puede representar un gran ejército para hacer proselitismo, a la fecha existen innumerables denuncias por las acciones que realizan en favor de MORENA. Los programas sociales tienen como objeto construir capital humano, sin embargo, cuando estos se utilizan de manera clientelar, se generan mayores retrocesos, ineficacia gubernamental y corrupción.

El tejido social del país pasa por una etapa preocupante, existe malestar social derivado de gobiernos ineficaces, sobrecarga de demandas, pérdida del valor adquisitivo, corrupción y la inseguridad pública. Ante este panorama complejo, la pregunta es qué hacer para recuperar la confianza mínima de los partidos políticos y al mismo tiempo constituir un frente común en un proceso que permite construir un sistema de partidos políticos funcional. No se trata ya de izquierdas o derechas, es prioritario defender la democracia y sus instituciones, reconstruir a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y a los organismos autónomos, fortalecer la libertad de expresión y lograr un gobierno con autocontención.

En lo que respecta a los partidos, se tiene una sensación de mimetismo, “todos son iguales, están cortados con la misma tijera, no tienen valores ideológicos, son corruptos e ineficaces”. Los partidos en México ni siquiera garantizan su democracia interna y los directivos nacionales constantemente son cuestionados por sus excesos. Existe claramente el mantenimiento de figuras caudillistas, varios partidos son controlados históricamente por los líderes que los conformaron (PVEM, PT, MORENA y MC), que operan como si fueran propietarios de una franquicia. La ley

electoral de México permite que cada año posterior a la elección presidencial se conformen nuevos partidos políticos, para ello debes tener aproximadamente 250 mil adherentes que no es fácil obtenerlos. Es un sistema restrictivo para nuevas corrientes políticas. A pesar de lo complicado que es forma un partido político, todos los partidos que se han creado posterior al año 2000 inmediatamente desaparecieron.

En México los partidos políticos se volvieron paternalistas. Para el año 2025 recibirán 7,354 millones de pesos⁵ (365 millones de dólares), el año anterior les asignaron casi 50% más de la cantidad anteriormente señalada. Es el financiamiento público más alto del mundo. Después de más de 25 años de recibir financiamiento público los partidos no son capaces de eliminar las donaciones provenientes de actividades ilícitas, son múltiples las denuncias que se hacen por recibir fondos del narcotráfico y de los empresarios que no reportan a la autoridad electoral. El otro problema relacionado con el dinero, son los gastos desproporcionados en las campañas políticas, los que rompen la equidad, sobrepasan de manera exponencial los límites señalados y aunque los fiscalizan por parte del INE no son capaces de detectar las anomalías. A la fecha la autoridad electoral solamente ha podido anular por financiamiento irregular o sobrepasar los topes de gastos las elecciones en cuatro municipios pequeños del país. Existe poco material en la literatura especializada que pueda documentar las irregularidades, sin embargo, algunos autores afirman que una campaña ganadora de una ciudad importante, un estado de la federación o para la presidencia de la República se gasta por lo menos diez veces más que sus límites (Casar y Ugalde, 2019: 3-24).

En lo que respecta a los partidos de oposición actuales están casi desaparecidos, son múltiples sus problemas internos, sin liderazgos que genere atractivo o confianza pública, con poca exposición en los medios de comunicación o en redes digitales. Algunos líderes históricos de los partidos están con procesos judiciales o investigaciones en curso, se percibe que prefieren mantenerse callados para evitar problemas penales y mediáticos. El proceso de lucha por las posiciones relevantes al interior y exterior en los partidos políticos produce conflictos, sin que exista un poder moral que pueda mediar o determinar el reparto de los espacios políticos. Lo

⁵ <https://centralelectoral.ine.mx/2024/10/30/aprueba-ine-distribucion-del-financiamiento-publico-entre-los-partidos-politicos-del-ejercicio-2025/>

anterior algunas veces produce que se migre de un partido a otro “transfuguismo”, sin que necesariamente tenga afinidad ideológica. En México te puedes cambiar de un partido a otro y no pasa nada (Moran, 2017). En otros países ello es severamente criticado social y políticamente.

MORENA como partido presenta contradicciones, una ideología política muy clara, un mensaje de alta efectividad a sus simpatizantes, control de los medios de comunicación, pero al mismo tiempo poca efectividad en la conducción del gobierno. El partido en diez años de constituido gobierna la presidencia de la República, el 75% de los estados, las cámaras legislativas federales y las principales ciudades del país. En la historia del país no hay un precedente de un partido político con resultados electorales de esa naturaleza, es prácticamente una arrolladora electoral. El partido replica constantemente el discurso del su líder histórico y en su desempeño legislativo constantemente sobrepasa los límites de la institucionalidad democrática del país, las leyes se aprueban con su mayoría absoluta sin considerar las opiniones de la sociedad civil o la oposición. Para poner sólo un ejemplo, la propuesta de reforma electoral presentada en el año 2022 por el gobierno, no se discutió en comisiones y se aprobó en la Cámara de Diputados al día siguiente de su presentación con los 267 votos de MORENA y sus aliados. En el 2024 la reforma constitucional al Poder Judicial se realizó en once días, esto incluyó la discusión en la Cámara de Diputados, en el Senado y la aprobación de la iniciativa en las entidades federativas del país. En la historia moderna del país nunca se había realizado una reforma constitucional en ese tiempo.

En México ya no existe debate parlamentario, es una discusión de sordos, las iniciativas presentadas por MORENA pocas veces las modifican. El proceso de diálogo y construcción de acuerdos es sustituido por la fuerza electoral que representan y por el número de legisladores que le permiten avalar las propuestas normativas del ejecutivo federal, violentando algunas veces los procedimientos parlamentarios. En los últimos meses las correcciones a las iniciativas presentadas son hechas por la misma presidencia de la República que en un acto de autocontención ha impuesto límites a propuestas que violentan de manera severa las libertades públicas. Ante las circunstancias señaladas procedemos a presentar una serie de iniciativas para fortalecer el sistema de partidos en México.

17 propuestas para transformar el sistema de partidos en México

Ante la crisis del sistema de partidos políticos en México se presentan una serie de propuestas que tienen como objeto establecer una ruta para el cambio institucional. No es una tarea fácil, las debilidades de los partidos en México se encuentran en su ADN. El partido hegemónico que se conformó en 1929 y que gobernó al país por 71 años estableció una serie de características que después de cien años se siguen manifestando, como es el caudillismo, el clientelismo y el corporativismo. El segundo componente está relacionado con el proceso de transición democrática que garantizó el pluralismo, la equidad de la competencia política, pero que estuvo ausente de incorporar mecanismos efectivos para cambiar las prácticas políticas. El concepto de visión de Estado, ética del servicio público y mecanismos efectivos de negociación política que pusieran en primer orden las necesidades del interés público no fueron parte de la agenda de la consolidación democrática. Por el contrario, innumerables actores vieron a la política como un mecanismo para aumentar exponencialmente su patrimonio. Los casos de corrupción en México son innumerables y las cifras de afectación del patrimonio público son de miles de millones de dólares provenientes de gobernantes de todos los partidos políticos.

Si bien la ciudadanía mexicana fue determinante en el proceso de transición democrática, posterior a ello abandonó la causa de la exigencia pública a los gobernantes. Actualmente se aprecia una sociedad dividida, con un sector preocupante que es víctima pasiva de relaciones clientelares y la compra del voto. Los otros actores que son determinantes como son los empresarios, algunos se muestran críticos al gobierno y otros son comparsas porque siguen recibiendo beneficios que se manifiestan por medio de contratos de proveedores de bienes o servicios. En México un sector que se mantiene crítico son algunos medios de comunicación, muchos de ellos están permanentemente confrontados con el gobierno. La reciente reforma judicial puso nerviosos a los inversores extranjeros que apreciaron un riesgo como consecuencia de padecer la falta de seguridad jurídica, sin embargo, ese factor no fue determinante para evitar la reforma normativa.

El panorama en México requiere transformar el sistema de partidos y para ello se podrían utilizar buenas prácticas de otras latitudes. Si bien es cierto que las propuestas a realizar son de difícil

materialización, también lo es que es la primera vez que se presentan una relación ordenada que puede ser motivo de debate. En síntesis, se presentan 17 propuestas que como acciones básicas podrían contribuir para transitar a un sistema de partidos políticos de mayor fortaleza institucional y que responda a las expectativas de una clase social que demanda garantías democráticas y un sistema de gobierno de mejor calidad. Para materializar las propuestas se debería hacer un pacto entre élites políticas para cambiar las circunstancias actuales, en caso contrario debe existir un detonador que necesariamente provenga de la sociedad civil. En el contexto actual, es necesario reconocer que será muy complicado transformar el sistema de partidos, el oficialismo cuenta con la fuerza suficiente para impedir cualquier cambio. Es necesario esperar a su decadencia que puede tardar varios años, como también a un inesperado conflicto entre los actores políticos del oficialismo.

El ciudadano como eje estratégico del cambio político

1. Mayor participación de la ciudadanía en la vida política. La ciudadanía mexicana fue el factor determinante que propició en la década de los noventa la transición democrática y tres cambios en la conducción del gobierno presidencial. Cuando existen problemas políticos hemos visto pocas movilizaciones masivas. En 20 años existieron cuatro manifestaciones masivas, dos por la seguridad y las recientes en defensa del INE. Los partidos políticos tienen la capacidad, como los sindicatos, de convocar a manifestaciones ciudadanas. Por ello es necesario diseñar estos canales de participación y expresión. Ello requiere hacer una reflexión: a) ¿Qué necesita el ciudadano? y b) ¿Qué quiere el ciudadano?

Para contestar la primera pregunta, es fundamental hacer diagnósticos de funcionalidad de la política pública y escuchar al ciudadano. Para responder a la segunda pregunta es fundamental que exista un dialogo abierto y permanente, a veces las prioridades de política pública son diferentes a las pretensiones ciudadanas. Por ejemplo, una comunidad marginal de Oaxaca requiere instrumentos de producción para la generación de riqueza local, sin embargo, los ciudadanos deciden que para ellos es más importante tener una cancha de basquetbol, porque en ella juegan sus hijos y les sirve para las reuniones colectivas en las que la comunidad toma decisiones sobre temas locales.

Hacer política debe ser un acto ciudadano permanente. Con las nuevas tecnologías se puede informar y manifestarse sobre actos políticos. Se requiere construir canales de comunicación con el gobierno y con los partidos políticos. El diálogo constante y respetuoso entre ciudadanos y partidos puede generar múltiples beneficios, como la inclusión y la garantía que ellos pueden opinar de la vida pública del Estado. También los medios de comunicación deben abrir espacios a expresiones ciudadanas.

2. Fortalecer la cultura política ciudadana. Almond y Verba señalaban que la cultura política se compone por la orientación que tiene el ciudadano del sistema político y sus partes y que se manifiesta por medio de costumbres, tipo de carácter, humores sociales, imaginarios colectivos y procesos de toma de decisiones. Los partidos políticos tienen entre sus mandatos constitucionales y legales, la obligación de promover la participación del pueblo en la vida democrática, sin embargo, su labor de generar cultura cívica en México es incierta. La mayoría de los partidos en México tienen fundaciones o centros de investigación, generalmente tienen poca exposición pública y el ciudadano común desconoce lo que hacen.

El INE tiene como responsabilidad promover la cultura democrática, existe un programa nacional en la materia que está bien estructurado,⁶ pero poco se operativiza. Ante la ausencia de acciones concretas los partidos podrían asumir esa responsabilidad que les permitirá estar permanentemente en contacto con los ciudadanos. Para ello se sugiere que los partidos políticos, asuman un papel activo en explicar a los mexicanos lo que es la democracia y para qué sirve, las obligaciones del Estado para garantizar derechos políticos y las funciones de los partidos políticos. La participación ciudadana de calidad sólo se podrá garantizar, incrementando la difusión de educación cívica.

Se recomienda garantizar que los partidos políticos destinen parte de sus recursos y espacios para la promoción de valores democráticos entre los cuales deberán visibilizar y rechazar la compra

⁶ Las estrategias de fortalecimiento de cultura cívica se pueden encontrar en: <https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/07/ENCIVICA-2024-2026-COMPLETA.pdf>; https://ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/ENCCIVICA_completa.pdf;

de votos, el uso de programas sociales para fines partidistas, la corrupción y las acciones que violan el principio de neutralidad gubernamental, a fin de que la ciudadanía pueda identificar si tales conductas prohibidas, provienen de los propios partidos políticos que las divulgan. Un ciudadano con cultura política emitirá un voto razonado y evitará ser sujeto de compra y coacción del voto, clientelismo político o cualquier otra conducta que le impida votar en libertad.

3. Combatir la cultura clientelar. Las prácticas clientelares en México históricamente han sido utilizadas en mayor o menor medida por todos los partidos políticos que han accedido al poder, ya sea a nivel federal, estatal o local. Si bien es un fenómeno que es complicado medir su incidencia, porque todos hablan del tema, pero no lo ven (Schotter, 2010: 141), es un hecho que existe y que puede cambiar el resultado de una elección cuando se trate de procesos electorales competidos. En la medida en que los partidos tienen control de espacios de gobierno y, por ende, de recursos públicos, éstos son desviados para fines político electorales que lo mismo se traducen en destinar beneficios directos para las y los ciudadanos como parte de programas sociales, que brindar determinados permisos condicionados a contar con apoyos colectivos en las elecciones (Corrochano, 2002).

En la Constitución federal existe el mandato expreso para que los servidores públicos se conduzcan con imparcialidad durante los procesos electorales, además las leyes secundarias administrativas y penales sancionan estas conductas. A veces la línea puede ser muy delgada entre el desarrollo de una política social y una acción clientelar. Lo que es un hecho es que el gobierno actual tiene presupuestado, como anteriormente lo referimos, 865 mil millones de pesos que llegan a casi 26 millones de hogares y las acciones de blindaje electoral para evitar su uso clientelar son tangenciales. Si parte del presupuesto referido se destina a acciones de clientelismo es un claro acto de corrupción, no combate la pobreza y rompe el esquema primario del objeto de la política social que es construir capital humano. El condicionar programas sociales está sancionado por la ley penal con una pena de prisión de cuatro a nueve años y en caso de que se detenga en flagrancia, es el único delito electoral que es de prisión preventiva oficiosa. Lamentablemente existe una alta impunidad, en la historia de la Fiscalía Electoral Federal son muy pocas las personas que se han judicializado por este ilícito.

Asimismo, los mecanismos de fiscalización de los recursos públicos a nivel estatal y local, siguen siendo convenientemente laxos y, por tanto, el desvío de recursos públicos permite seguir generando dinámicas clientelares y de coacción del voto en distintas modalidades. Los recursos del Estado son escasos, aumentar de manera desproporcionada los recursos en programas clientelares ocasiona que otros programas prioritarios como la salud, la educación o la inversión en infraestructura se vean mermados. El seguir regalando dinero de manera irresponsable afecta severamente al Estado. El combatir el clientelismo debería ser responsabilidad primaria del ejecutivo federal, en caso de omisión, los partidos políticos y las organizaciones sociales deben focalizar sus energías a combatirlo. No es un problema de diseño de leyes, es de su aplicación.

Recomendaciones para problemas estructurales comunes de todos los partidos políticos

- 4. Garantizar la democracia interna de los partidos políticos.** De acuerdo con la Constitución mexicana los partidos deben promover la vida democrática. En la práctica poco hacen para ello y ni siquiera son democráticos en su interior, tanto para elegir a sus candidatos y directivos y en su operación. En México existen tres partidos políticos que desde hace 30 años tienen los mismos líderes, como también dictan las líneas de decisión de los grupos parlamentarios y hacen las negociaciones con otros partidos políticos. El poder de integrar o vetar a alguien para las listas de candidaturas les permite manipular o inducir el apoyo interno en favor de agendas individuales y en esa medida, sus órganos colegiados fundamentales renuncian a su responsabilidad con tal de que sus integrantes logren quedarse con alguna postulación y, en consecuencia, se vuelven círculos viciosos donde toda la esencia y aspiración plasmada en la norma se reduce a dinámicas donde sólo entre unos pocos toman las decisiones, y se reparten los espacios de poder.

De igual forma, es importante mejorar sus procesos de democracia interna a partir de establecer plazos específicos y obligatorios de duración de las dirigencias; contemplar abrir los procesos de designación tanto de dirigentes como de candidatos en elecciones primarias para llevar a cabo todos los partidos políticos en un mismo día, abiertas a toda la ciudadanía a través del uso de un padrón único en donde el ciudadano sólo puede votar por un solo partido político. Algunos de

los entrevistados que participaron en el marco del presente proyecto sugirieron que sea el Instituto Nacional Electoral quien organice estos ejercicios de integración de autoridades partidistas.

Otra iniciativa que valdría la pena explorar es medir de manera regular la disposición que tienen los partidos de garantizar su democracia interna a través de un índice que permita comparar a los distintos partidos. Ya existen diversos índices y algunos de ellos cumplen con metodologías rigurosas (Martínez, 2018: 7). Existen normas que buscan garantizar la vida democrática de los partidos, pero en la práctica pocos resultados efectivos ha dado.

5. Escuchar al ciudadano para reconfigurar la doctrina ideológica partidista y los programas de gobierno. No obstante que los partidos políticos acceden al gobierno bajo la promesa de hacer frente a los principales problemas de la ciudadanía, en la realidad poco se materializan sus propuestas. A principios del siglo XX los partidos de masas representaban las necesidades sociales, actualmente contamos con un marco normativo garantista y que reconoce en su orden constitucional los derechos políticos, sociales, culturales y económicos de los ciudadanos. Los partidos políticos dejaron ser de masas y ahora están bajo la lógica de tómallo todo “catch all” (Kirchheimer, 1966).

Los partidos dejaron de escuchar al ciudadano. Para revertir esta tendencia es fundamental que los partidos regresen a las calles, que interactúen con los ciudadanos, organizar verdaderos foros públicos. El debatir con ellos puede motivar a incorporar sus necesidades y sentimientos en las propuestas de los partidos políticos. Además, los ciudadanos se sentirán atraídos por los partidos cuando construyan propuestas que resuelvan los problemas más acuciantes de la ciudadanía. El tener comunicación implica que también se les pueda decir a los ciudadanos lo que se puede o no hacer. Resolver todos los problemas del ejercicio público no es viable, pero es importante que den alternativas para construir una mejor calidad de vida. Si el ciudadano se identifica con el partido obtendrán mayor apoyo social y mayor legitimidad del ejercicio público.

6. Nuevo discurso social. Se requiere reestructurar su discurso para hacerlo más cercano a las demandas ciudadanas y más generoso con las clases menos favorecidas. Un discurso que sea incluyente y tenga la potencialidad de **crear identidad y sentido de pertenencia política** entre

la ciudadanía; que incluya a todos los grupos sociales del país, un discurso de unidad, de hermandad, pero sobre todo de **empatía y congruencia**.

El discurso neoliberal está mundialmente agotado, descalificado y vencido en los procesos electorales. Conceptos como el de libertad, libre competencia, individualismo, merito personal, meritocracia, después de un uso intensivo durante décadas han creado un malestar social en lo económico y un desencanto frente a la democracia. Pareciera que el individualismo ha acrecentado las desigualdades y roto con la cohesión social. Frente a ello, AMLO creó durante lustros un discurso que utiliza las enormes grietas sociales creadas por el neoliberalismo y las presenta en forma por demás plástica, a una población ciertamente enojada. Utilizando todo tipo de emociones, AMLO diseñó un discurso que creó identidad y sentido de pertenencia en un electorado decepcionado de los valores liberales y el desempeño de los otros partidos políticos.

7. Escuela de cuadros y profesionalización de la vida política. Existen diversas disposiciones normativas que fomentan la profesionalización y formación de cuadros al interior de los partidos políticos, además la ley prevé financiamiento público para fortalecer la cultura política y formación de militantes. Los políticos requieren tener conocimiento básico del Estado, conocer los alcances de la democracia, el bien público, la ética política, la división de poderes y los esquemas de negociación con otras fuerzas partidistas en beneficio de la sociedad que representan. Los políticos que no cuentan con las herramientas básicas de su ejercicio son más propensos a tomar decisiones equivocadas y degradar el ejercicio político.

A la fecha la mayoría de partidos cuentan con escuelas de cuadros, institutos de formación o centros de estudios (PRI, PAN, PRD, MORENA). Históricamente en el PRI y en el PAN innumerables egresados fueron candidatos y líderes del partido. En MORENA existe una disposición de hacer los cursos a los militantes que pretendan ser candidatos en el 2024 que se segmenta dependiendo del cargo de elección popular que piensan disputar. De los líderes políticos entrevistados para el presente proyecto señalaron que sus escuelas de cuadros no estaban funcionando, alguno de ellos señaló que de los egresados del 2022 ninguno fue candidato. De acuerdo con los programas que se pudieron encontrar en las páginas de los partidos, la mayoría de los cursos son de corta duración, lo que no permite un conocimiento profundo de la materia.

8. Inclusión efectiva en la equidad de género. A partir del año 2002 en México se empezó de manera gradual a integrar por medio de reformas electorales disposiciones que buscaban la inclusión de las mujeres en la vida política. El camino no fue fácil, aunque la fórmula fue emplear acciones afirmativas fue necesario construir un muro de contención para hacerla efectiva. Actualmente existe en los ámbitos legislativos federales y locales equidad de género en la representación política, sin embargo, en lo que respecta a las gobernaturas de los estados, las presidencias municipales y la presidencia del país existen una clara inequidad. El impulso legislativo y las sentencias de los tribunales electorales fortalecen la equidad de género. Aunque en los ámbitos legislativos ya existe equidad de género en el número, no es igual en las responsabilidades que desempeñan, es decir sigue existiendo una desigualdad “sustantiva” que se manifiesta en la ausencia de dirección de las mujeres en las comisiones estratégicas y en los ámbitos de decisión parlamentaria (Freidenberg y Garrido, 2021).

La mayoría de los partidos en México tienen áreas de género y otros más cuentan con centros de investigación de la materia. El problema lo encontramos en las oportunidades reales de integración política. Actualmente ninguno de los partidos nacionales es dirigido por una mujer. Además de impulsar la paridad de género en los ámbitos locales, los partidos requieren formar comisiones expresas para informar anualmente los avances en materia de equidad de género.

9. Disminución del financiamiento público y fiscalización efectiva de los ingresos y gastos de partidos y candidatos. La determinación de que el financiamiento público de los partidos políticos fuera superior al privado, tenía el propósito de evitar que los partidos accedieran a fuentes ilícitas de financiamiento, por ejemplo, de grupos delincuenciales, empresas, organizaciones internacionales. No obstante, en los hechos, los partidos políticos ejercen con gran discrecionalidad los recursos por financiamiento público que reciben y los casos de corrupción política derivados de financiación irregular de partidos o candidatos son frecuentes. Existen indicios que en tiempos de campañas electorales se llevan a cabo múltiples erogaciones ilícitas, que no son detectadas por la autoridad electoral (Casar y Ugalde, 2019: 18-19).

Por otra parte, los mecanismos de fiscalización no obstante que se fortalecen constantemente, no son capaces de detectar ingresos y gastos prohibidos por la ley, ya que estos verifican estrictamente lo reportado por los candidatos. Al final los partidos políticos se benefician de millonarios ingresos del financiamiento público teniendo mucho margen para la aplicación discrecional, y mantienen los ingresos privados tanto lícitos como de dudosa procedencia, en síntesis, el modelo del financiamiento de partidos en México no ha cumplido su objetivo fundamental.

En ese contexto se requiere disminuir el financiamiento público e incrementar el privado, el objeto es obligar a los partidos a optimizar sus gastos, a hacer el esfuerzo de acercar fuentes lícitas de financiamiento privado ganando la confianza e incentivando la participación y apoyo de la ciudadanía (Díaz Santana, 2019). Lo anterior, garantizando siempre la plena transparencia de las donaciones para lo cual es fundamental fortalecer al órgano electoral de los mecanismos para consolidar un sistema más efectivo de control del financiamiento privado y de los gastos de los partidos políticos, así como de rastreo de los recursos.

10. Transparencia y rendición de cuentas. Los partidos políticos técnicamente viven del erario, por tanto, están obligados a rendir cuentas públicas, a optimizar los recursos que reciben a la luz de los fines para los que fueron creados, y a permitir la participación de la ciudadanía en general en las opiniones y decisiones sobre quiénes los deben de encabezar. Por ello se recomienda impulsar un diagnóstico que permita medir el grado de cumplimiento que se da de las reglas establecidas en la ley de partidos políticos con la realidad, que arroje un balance objetivo e identificar las ventanas de oportunidad para fortalecer y hacer que se materialicen los mecanismos de democracia interna y de designación de los órganos internos de partidos políticos, evitando que las decisiones queden en manos de unos pocos.

11. Recomendaciones particulares en el corto y mediano plazo respecto del partido en el poder. El Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), está constituido por una conjunción de actores, grupos, “tribus”, con ideologías divergentes, en ocasiones excluyentes, con poca disciplina, mucho pragmatismo y muy limitada paciencia. Organizaciones como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CENTE), la de comerciantes

ambulantes, de taxistas, de colonos, entre mucho otros a lo largo y ancho del país, decidieron aliarse a MORENA en virtud, como algunos medios de comunicación lo refieren, de que su líder Andrés Manuel López Obrador, les garantizó protección y continuidad.

Por su parte, encontramos que en las filas de MORENA se sumaron e impulsaron personajes como Germán Martínez Cázares, Manuel Bartlett, Manuel Espino, Porfirio Muñoz Ledo o Tatiana Clouthier que no sólo no tienen nada en común en términos ideológicos ni doctrinarios, sino que en diversas etapas han sido entre ellos las antítesis ideológicas. Esta conjunción de intereses, visiones, historias, fuerzas y personalidades no tiene, sin embargo, otro elemento que los mantenga unidos que la personalidad carismática del líder de este movimiento: AMLO. Lo anterior supone una evidente fragilidad en el mediano plazo, por lo que la primera recomendación para el partido en el gobierno es avanzar hacia un fortalecimiento institucional que les permita plantear un proyecto de Nación, más allá del líder.

12. Recomendaciones particulares y en el corto y mediano plazo respecto de los partidos de oposición. ¿Cómo convencer a la ciudadanía de que son diferentes? Los partidos políticos deben resolver sus disputas internas y dejar de ventilarlas ante la opinión pública, pues ello los debilita y desprestigia ante la ciudadanía y da armas al partido en el poder para su permanente crítica. Los conflictos abiertos entre los miembros de los partidos de oposición los muestran, además, como entidades institucionalmente débiles.

Ante una coyuntura donde el partido oficial en prácticamente todos los escenarios resultaría ganador de las elecciones presidenciales de 2024, plantearse una alianza como la que ahora se desarrolla garantizaría un proceso electoral competitivo, en donde podrían ganar mayor fuerza legislativa. Esta alianza debería tener un plan de gobierno atractivo para las mayorías con promesas y objetivos claros y alcanzables por el gobierno en turno, pero, sobre todo, presentar una oferta fresca y convincente que busque impulsar un verdadero cambio de paradigma. Que de esa alianza partidista se establezca otra alianza estratégica con las organizaciones de la sociedad civil que han defendido la democracia, que han mantenido una labor permanente de advertir la destrucción, desatención o estrangulamiento de las instituciones de defensa civil, y que no han

dejado de poner el dedo en la llaga sobre las cifras en materia de corrupción, inseguridad, justicia o desarrollo económico y de competencia.

En el mismo sentido, constituir una alianza con otras organizaciones de la sociedad civil para trabajar juntos en propuestas viables y objetivas daría mayor confianza social. Las organizaciones con las que pueden trabajar podrían ser madres buscadoras, defensores del Instituto Nacional Electoral, Instituto de Transparencia o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hasta organizaciones feministas, de protección de derechos indígenas o medioambientales.

13. Requisitos para la formación de nuevos partidos políticos. Las reglas vigentes exigen a las organizaciones que, para constituirse en partidos políticos, acrediten una auténtica representación la cual es certificada por la autoridad electoral, aproximadamente 250 adherentes. Sin embargo, una vez que lo logran, la historia de los últimos años indica que la fórmula no es exitosa, todos los partidos como lo comentamos anteriormente, que desde el año 2000 obtuvieron el registro en la siguiente elección lo pierden.

Adicionalmente pocas oportunidades tienen los nuevos cuadros de acceder a una candidatura, ya que invariablemente son las mismas personas las que abarcan y saltan entre los espacios de elección popular. En ese sentido la recomendación es implementar mecanismos bajar el número de afiliados para conformar un partido político. En lo que respecta al 3% para mantener el registro este se podría mantener. Las experiencias de otros países indican que hay partidos que después de obtener su registro conectan de inmediato con la ciudadanía y en pocos años se consolidan.

14. Fortalecimiento de los órganos electorales, sin partidos políticos. Existen tres factores clave que han hecho compleja la tarea de las instituciones electorales de regular a los partidos políticos: a) la responsabilidad en última instancia de las fracciones parlamentarias de designar a quienes integran el órgano electoral, generando dinámicas de favores políticos y cobro de facturas; b) el exceso de injerencia al ocupar espacios dentro de los propios órganos electorales, y; c) la errónea interpretación del mandato legal a los órganos electorales de respetar la “vida interna”, lo cual se ha distorsionado y traducido en una licencia de hacer lo que quieran, sin cuestionamientos.

Si bien en sus orígenes se justificaba la presencia de los partidos políticos dentro de los órganos electorales, en tanto ello significaba dar garantías de certeza y confianza a todas las fuerzas políticas sobre el trabajo que se venía realizando, hoy ello ya no tiene razón de ser y, por el contrario, se ha convertido en un mecanismo a través del cual quienes deben ser regulados, fiscalizan y controlan cada movimiento que realizan sus reguladores.

Recomendaciones para la salud democrática del Estado

15. Sensibilizar instancias como el Poder Judicial. A través de conferencias de prensa, declaraciones o mecanismos de comunicación social, advertir de manera objetiva a la SCJN los riesgos y retrocesos que implicaría declarar constitucional el “Plan B”. Sensibilizar a la población en general. A través de mensajes objetivos, cuidados y responsables sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos de regresión que implica normalizar conductas autoritarias, dismantelar órganos que garantizan elecciones libres, que garantizan transparencia o que garantizan la investigación imparcial y sin fines políticos de los delitos. Mensajes con mucha honestidad y autocritica que muestren un ejercicio no sólo de señalar a los otros, sino de asumir responsabilidades propias. La ciudadanía está urgida de reconocer congruencia y no sólo de sentir que si no son unos quienes los manipulan, son los otros.

16. Garantías reforzadas para modificar el sistema e instituciones electorales. Una de las grandes paradojas de las democracias radica en el hecho de que las mayorías representadas en el Congreso están legitimadas para asumir el control y determinar la ruta en la que habrá de transitar un país sin importar si tales determinaciones tenderán a dar pasos progresivos o regresivos. Hoy más que nunca existe una tendencia mundial advertida por no pocos estudiosos de la democracia de una regresión generalizada donde los líderes y gobernantes que han podido acceder al poder sólo por las garantías que brinda tener reglas democráticas, las están dismantelando. México no está siendo la excepción.

Sin embargo, existen mandatos torales que constituyen las columnas vertebrales de una Nación y que tendrían que contar con garantías reforzadas para evitar que su modificación se pueda llevar

a cabo con sólo ostentar una mayoría parlamentaria, en tanto su alteración no implicaría sólo un cambio de política pública, sino un riesgo de romper todo el sistema político en los términos establecidos en la norma Constitucional.

En tal sentido, todas las leyes que regulan y establecen las reglas partidistas y electorales para la participación política de la ciudadanía y de los partidos políticos en el acceso al poder, tendrían que estar integradas a un modelo reforzado que mantenga a los propios poderes regulados ajenos a la influencia y capacidad de cambiar las reglas de tal manera de que, al margen de las lógicas de mayorías, no sea posible modificarlas por parte de un solo partido o coalición política, sino que involucre a todos los grupos de interés directo o indirecto. No puede admitirse usar la prerrogativa de las mayorías para optar por cambiar los términos de la propia democracia.

17. Control de la corrupción: Manos limpias. El problema más severo que tienen los partidos políticos en México es el tema de la corrupción. La vida política aumenta constantemente de costo, no solamente en campañas electorales, también en la forma de vida de innumerables políticos mexicanos. Los salarios públicos no permiten pagar los gastos corrientes de los políticos quienes invierten en mantener estructuras electorales y tienen un gasto alto por su forma de vida. En México existen innumerables leyes que castigan la corrupción, instituciones gubernamentales que fiscalizan el gasto público y comisiones intersecretariales de combate a la corrupción y ello no es capaz de disminuir la corrupción.

La corrupción política está relacionada con la forma como los partidos políticos elijen a sus directivos y a sus candidatos. Para acabar con la corrupción se requiere un proceso similar al italiano, el llamado “manos limpias” (Carloni, 2017). En México se tiene que romper con el círculo vicioso que se genera con la asociación irregular entre empresarios y políticos, o entre políticos con la delincuencia organizada. Esta labor es sumamente compleja, el poder político incide de manera drástica con el ejercicio público, además en el país se está ausente de un servicio civil de carrera de la administración pública.

Es cierto que es difícil sancionar a la corrupción cuando el sistema de procuración de justicia penal y administrativa tiene innumerables falencias y cuando es sometido permanentemente a

decisiones políticas en su desempeño, pero también lo es que el país requiere acciones enérgicas en contra de la corrupción. Por ello, es urgente integrar disposiciones efectivas que fortalezcan las instituciones de investigación, garantizar la autonomía de los jueces y buscar en la contraloría social un aliado estratégico. Si en México no se desarrollan acciones efectivas contra la corrupción, los partidos políticos seguirán manteniendo los niveles bajos de confianza social.

Bibliografía

Almond G.A. y S. Verba (1963), *The Civic Cultura*, cap. I, *An Approach to Political Culture*, Princeton University Press.

Carloni, E. (2017). El sistema de la lucha contra la corrupción en Italia. Características, tendencias y problemas abiertos. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, (7), 86-102.

Casar, María Amparo y Ugalde, Luis Carlos (2019) *Dinero bajo la mesa. Financiamiento y gasto ilegal de las campañas políticas en México*, 2ª ed., México: Grijalbo.

Corrochano, David. H. (2002), “*El clientelismo posmoderno*”, *Perfiles latinoamericanos*, núm. 20, México, FLACSO.

Cosío Villegas, Daniel (1981), *El sistema político mexicano*, 13ª ed., México, Joaquín Mortiz.

Díaz Santana, Héctor (2019), “Financiamiento público de partidos en México y su propuesta de reforma”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, no- 15-16, enero-diciembre.

Freidenberg, Flavia, & Sierra, Sebastián Garrido De. (2021). Régimen electoral de género y representación política de las mujeres a nivel subnacional en México. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 41(1), 67-101

IMCO (2022), Análisis del paquete económico 2023. Programas sociales, <https://imco.org.mx/recursos-para-programas-sociales-en-mexico/>

Kirchheimer, Otto (1966), “The Transformation of the Western European Party System”, LaPalombara, Joseph y Myron Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, University Press.

Martínez Hernández, Aldo Adrián y Olucha Sánchez Francisco (2018), “La democracia interna de los partidos latinoamericanos”, *Perfiles Latinoamericanos* [online]. 2018, vol.26, n.51 [citado 2023-04-08], pp.7-36.

Morán-Torres, Enoc Francisco (2017), “Transfuguismo: dicotomía entre la lealtad partidaria y la participación política. Una visión desde los precedentes judiciales en México” *Dikaion* [online], vol.26, n.1, pp.84-106. ISSN 0120-8942. <https://doi.org/10.5294/dika.2017.26.1.5>.

Ortega, A., “Los siervos de AMLO acumulan cuestionamientos con miras a la elección del 2021”, https://www.trabajosocial.unam.mx/politicassocial/material/Asistencia%20social/2021/asiso_mar_d_siervos_acumulan.pdf

Schroter, Barbara (2010), “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?” *Revista Mexicana de Sociología* [online], vol.72, n.1, pp.141-175.